



Facultades CGR, toma de razón, comisión de servicio al extranjero

NÚMERO DICTAMEN

079778N16

NUEVO:

SI

FECHA DOCUMENTO

02-11-2016

REACTIVADO:

NO

DICTAMENES RELACIONADOS

Acción_

FUENTES LEGALES

MATERIA

Cursa con alcance decreto N° 108, de 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores

DOCUMENTO COMPLETO

N° 79.778 Fecha: 02-XI-2016

Esta Contraloría General ha tomado razón del documento del epígrafe, mediante el cual se designó en comisión de servicio a don Heraldo Muñoz Valenzuela, Ministro de Relaciones Exteriores, a la Ciudad de Lima, República del Perú, entre el 27 y el 28 de julio de 2016, pero cumple con hacer presente que, en lo sucesivo, dicha cartera de estado deberá adoptar las medidas pertinentes a fin de que sus actos administrativos se envíen a este Ente de Control oportunamente, y no como ha ocurrido en la especie.

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al instrumento de la suma.

Saluda atentamente a Ud.

Jorge Bermúdez Soto

Contralor General de la República

PORELCUIDADOY BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS